

INFORME DEL EJERCICIO PERÍODO 2015

Señores accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 20 de la Ley de Compañías vigente, permítanme darles a conocer mi informe correspondiente al año 2015.

Primeramente agradezco a los señores accionistas que han seguido esforzándose por dar sus opiniones y su trabajo constante para el desarrollo y progreso de la Compañía, como también agradezco al señor Gerente que gracias a su esfuerzo por el buen desenvolvimiento de la empresa ha cumplido con las exigencias de los ente de control que tenemos en el País en la actualidad.

INFORME DE COMISARIO

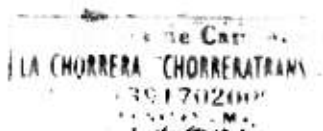
La Compañía ha continuado contratando los servicios profesionales de un Contador, para que se encargue de llevar la contabilidad al día, que los Ingresos y egresos que realizó la Compañía en el año 2015, se encuentran sustentados por documentos de soporte, y demás obligaciones de ley como declaraciones de Impuesto a la Renta y Retenciones en la Fuente. No tenemos planillas del IESS porque no tenemos empleados bajo relación de dependencia.

Tampoco se ha asegurado al señor Gerente debido a la difícil situación económica.

Informe que pongo a vuestra consideración para los fines pertinentes de Ley.

El Carmen 17 de Agosto de 2016

Atentamente,



YANEZ SANTANA NESTOR
COMISARIO

cc. Archivo de la Compañía